

## MODIFICACIÓN AL PBC # 1

### Licitación Pública OEI-LP-10-2010

“Adquisición de 43 Computadoras de Escritorio con Procesador Intel® Core™2 Duo, 03 Computadoras de Escritorio Con Procesador Intel® Core™ I7-970 Y 46 Baterías con Estabilizador Integrado del Programa de Educación Básica de Jóvenes Y Adultos con Habilitación Laboral en los Departamentos de Carazo, Granada, Masaya, Rivas y Managua”

Con instrucciones del Comité de Licitación se modifican las siguientes cláusulas del PBC de la licitación antes referida las que deben leer y decir:

1. El IG 3 del PBC debe leer y decir:

**“IG 3. Objeto de la Licitación. Servicios Elegibles. Una oferta por licitante-** El objeto de la licitación es la adquisición de los bienes indicados en la Sección IV de este Documento Base. Son elegibles todos los bienes que cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en la Sección IV del presente Pliego de Bases y Condiciones.

PUEDE PRESENTARSE OFERTA PARCIAL POR ÍTEM COMPLETO, es decir una empresa o persona natural puede ofertar los tres ítems o bien solamente uno de los ítems PERO CON LAS CANTIDADES SOLICITADAS COMPLETAS caso contrario es causal de rechazo del ítem que no cumpla con las cantidades solicitadas.”

2. El IG 15 del PBC debe leer y decir:

**“IG 15. Documentos que Establecen la Elegibilidad y Calificaciones del Proveedor.-** De conformidad con lo dispuesto en el numeral **IG 11**, el Proveedor presentará incluidos como parte de su oferta, todos los documentos que acrediten su elegibilidad para participar en este Proceso Licitatorio y sus calificaciones para ejecutar el Contrato en caso de que se le adjudique esta Licitación.

Los documentos que debe presentar el Proveedor para comprobar que es elegible para participar en el Proceso Licitatorio son los siguientes:

- a) Copia simple de Escritura de Constitución Social y Estatutos (si es persona jurídica), inscrita en el Registro Público competente del país del oferente.
- b) Copia simple del Poder extendido ante Notario Público, a favor de la persona que representa legalmente a la empresa proveedora (si es persona jurídica).
- c) Copia simple de Cedula de Identidad del Apoderado de la empresa. Si recibió invitación a presentar oferta un oferente extranjero este deberá presentar copia simple del pasaporte vigente, emitido en forma legal.
- d) Copia simple de la Constancia de la Dirección General de Ingresos a través de la Administración de Rentas correspondiente que exprese que el oferente se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales.

El oferente que no presente esta información junto con su oferta, podrá ser requerido por la Entidad Contratante, dentro del periodo de evaluación de ofertas, para presentar la documentación faltante dentro del plazo que la entidad le indique. Si la documentación no es presentada a la Entidad Contratante en el plazo de gracia que se brinde, la oferta será rechazada. Si la documentación es presentada dentro del plazo de gracia que se brinde, esta (la documentación) no puede tener fecha posterior a la fecha de apertura de oferta.

El oferente a quien se le adjudique la licitación, deberá presentar antes de la firma del contrato, los documentos enunciados en los incisos “a”, “b” y “c” en copia autenticada ante notario público a la entidad adquirente, junto con la Garantía de Cumplimiento de Contrato.”

Managua, 11 de octubre 2010.